

CONVOCATORIA INTERNA No. TC 05/2006
ABOGADO AUXILIAR DEL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. CONVOCATORIA

Se convoca a todos los profesionales abogados que se encuentran trabajando en el Tribunal Constitucional y que estén interesados en desempeñar las funciones de **Abogado Auxiliar** (Ítems, 152, 154, 155, 158), a presentar sus postulaciones en Jefatura del Dpto. de Personal acompañando su currículum vitae, debidamente documentado y actualizado en fotocopias.

II. REQUISITOS MÍNIMOS. Los postulantes deben presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos e imprescindibles consistentes en:

- Título de Abogado, en Provisión Nacional.
- Tener buena redacción y ortografía.
- Tener experiencia en manejo de documentación importante
- Tener conocimiento en el manejo de paquetes de computación (certificado).
- No haber sido objeto de sentencia ejecutoriada condenatoria en procesos penales o disciplinarios dentro del Poder Judicial.
- No estar comprendido en las causales de incompatibilidad señaladas por Ley (declaración jurada).
- Tener una antigüedad mínima de seis meses dentro del Tribunal Constitucional.

III. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los documentos deberán ser presentados en fotocopias simples, debidamente organizados en un archivador rápido, fólder, empastado o anillado. El plazo para la presentación de documentos, vence el miércoles 26 de julio de 2006 a horas 18:00 (**no se devolverá la documentación presentada**).

El proceso de calificación del concurso de méritos, así como el examen de suficiencia estará bajo la responsabilidad del Comité de Selección designado para el efecto.

Sucre, 20 de julio de 2006

Dra. Elizabeth Iñiguez de Salinas
PRESIDENTA